



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, DIH y Paz Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)	
Asunto Rad. 28/09/2018	Fecha
SOLICITUD DE ACCIÓN URGENTE por amenazas contra la autoridad Tradicional del Resguardo Indígena de Honduras, Territorio U't Wala Vxic, Guillermo Zambrano, cc: 4721765.	26 de septiembre de 2018
Organización	Lugar
Resguardo Indígena de Honduras Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-	Resguardo Indígena de Honduras Municipio de Morales Departamento del Cauca
Clase de Solicitud	

Solicitud de **ACCIÓN URGENTE** dentro de cada una de sus funciones a las siguientes entidades:

- Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y demás entidades competentes en el marco del Auto 004 de 2009 y demás normas nacionales e internacionales que salvaguardan los derechos de los Pueblos Indígenas y direccionan el respeto a los Derechos Humanos para que se hallen a los responsables de las amenazas contra **la autoridad Tradicional del Resguardo Indígena de Honduras, Gobernador GUILLERMO ZAMBRANO.**
- A la Unidad de Nacional de Protección –UNP- para que se le brinde protección, seguridad y/o refuerce la misma a **la autoridad tradicional del Resguardo Indígena de Honduras, Gobernador GUILLERMO ZAMBRANO.**
- A las Agencias Internacionales y organizaciones defensoras de DDHH incluir los hechos relacionados en esta ACCIÓN URGENTE en los informes sobre la situación de DDHH y DIH en



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Colombia, así como emitir solicitudes a las instituciones de Estado que se investigue las amenazas contra **la autoridad del Resguardo Indígena de Honduras, Gobernador Guillermo Zambrano.**

HECHOS

El día 26 de septiembre de 2018, recibe una amenaza por parte de las FARC-EP la autoridad tradicional Guillermo Zambrano, el mencionado compañero es el Gobernador del Resguardo Indígena de Honduras, territorio U't Wala Vxic de la zona occidente en el municipio de Morales-Cauca, en el panfleto le dan el ultimátum de salir del territorio en 24 horas, de no acatar la orden es declarado objetivo militar por parte de este grupo ilegal alzado en armas.

Anexos: Anexamos el comunicado emitido por el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- sobre el caso de la amenaza contra el compañero autoridad Guillermo Zambrano.

Nota: Cualquier duda, inquietud, solicitud de información o documentación sobre el compañero amenazado, favor comunicarse con los compañeros del CRIC que aparece al final de esta acción urgente.

ANTECEDENTES

- 1- El día 30 de agosto de 2018, un día después de realizarse la Audiencia Pública en la cual se juzgó a dos cómplices del asalto armado y asesinato del Pu'yaksa-guardia, comunicador y músico Eider Arley Campo Hurtado, le llega una amenaza dirigida contra el gobernador Ovidio Hurtado Pito y el ex gobernador Fredy Alexander Campo Bomba, dirigido por Autodefensas Gaitanistas de Colombia.
- 2- En los primeros días del mes de julio las Autodefensas Gaitanistas de Colombia del Bloque Sur Oriente, emiten un comunicado a la opinión pública donde declaran objetivo militar a diversas organizaciones sociales y campesinas, incluidas allí nuestras organizaciones filiales a la ONIC en el departamento del Cauca: ACIN y CRIC.



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Solicitud

Desde la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, DDHH y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC

Por todo lo anteriormente relatado solicitamos:

1. **A la Fiscalía General de La Nación:** que conforme a la situación de amenaza contra **la autoridad del Resguardo Indígena de Honduras, Gobernador Guillermo Zambrano**, se desarrolle la investigación penal respectiva contra los responsables de dichas amenazas.
2. **Al Defensor del Pueblo y al Dr. FERNANDO CARRILLO, Procurador General de la Nación,** conforme a sus funciones misionales y legales, realicen seguimiento a la investigación que la Fiscalía General de La Nación abra por esta amenaza contra **la autoridad del Resguardo Indígena de Honduras, Gobernador Guillermo Zambrano.**
3. **Al Dr. Pablo Emilio Gonzales Minguí, Director de la Unidad Nacional de Protección UNP** de conformidad con su misión institucional y la normatividad que la rige, mediante el trámite de emergencia, refuercen en concertación con las autoridades territoriales, las medidas de protección a favor del compañero anteriormente mencionado, con enfoque diferencial indígena y con pertinencia suficiente, que logre cuidar la vida e integridad física y psicológica del mismo, y se refuerce también la guardia indígena para el debido ejercicio legítimo ancestral del control y la autoridad sobre su territorio.

Datos de Contacto

- Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz: Consejera Aida Quilcué Vivas, Tel.: (57 1) 284 2168, correo – E-Mail: derechoshumanos@onic.org.co
- Jhoe Nilson Sauca: CRIC, Cel: 3136047775.



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

ANEXOS:

28/9/2018

Autoridad tradicional es declarada objetivo militar por disidencias de las FARC - Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC

Autoridad tradicional es declarada objetivo militar por disidencias de las FARC

27 septiembre, 2018



Comunicado a la opinión pública

El Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- rechaza categóricamente la amenaza de muerte contra Autoridad Tradicional **GUILLERMO ZAMBRANO** del Resguardo Indígena de Honduras, territorio U't Wala Vxíc de la zona occidente, municipio de Morales Cauca, por parte de la Disidencia de las FARC. Es claro para nosotros, que estos grupos armados pretenden controlar los territorios a través del terror y el miedo, y esto genera desarmonía en nuestros pueblos indígenas.

Hechos

<http://www.cric-colombia.org/portal/autoridad-tradicional-es-declarada-objetivo-militar-por-disidencias-de-las-farc/>

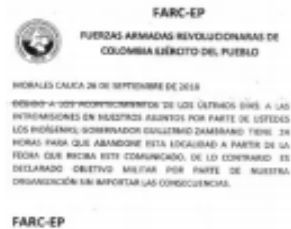
1/3



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

28/9/2018

Autoridad tradicional es declarada objetivo militar por disidencias de las FARC - Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC



El día 26 de septiembre de 2018 es amenazado **GUILLERMO ZAMBRANO** quien es **AUTORIDAD INDÍGENA** del Resguardo de Honduras, territorio U't Wala Vxíc de la zona occidente, municipio de Morales Cauca. A través de un panfleto le dan 24 horas para que salga de su territorio ancestral, de no acatar esta orden lo declaran objetivo militar.

Es evidente, que en el marco del control territorial y el ejercicio de Justicia Propia de acuerdo a los usos y costumbres, que adelantaron las autoridades indígenas en cabeza de su autoridad tradicional, frente al **ASESINATO** de comunero **LIBANEY ANDRADE EPE** por parte de integrantes de la disidencia de las FARC. Mediante el ejercicio de control territorial dan captura a uno de los autores materiales del hecho, identificado como "Carlos Patiño" quien se declara culpable y quien horas más tarde huye del lugar.

Como CRIC, exigimos al Gobierno Nacional, a la Fiscalía General de la Nación, Ministerio Público y demás organismos de derechos humanos **LAS GARANTÍAS DE PROTECCIÓN REALES Y EFECTIVAS** para salvaguardar la vida de nuestras Autoridades Tradicionales quienes bajo el mandato de las comunidades indígenas congregadas en el XV Congreso Regional del CRIC operativizan el control territorial como forma de defensa, protección colectiva y fortalecen la justicia propia. De igual forma hacemos el llamado a los garantes de los acuerdos de paz firmados en la Habana Cuba para que visibilicen a nivel internacional la situación de las comunidades indígenas y la arremetida armada que se está llevando a cabo en las Zonas Rurales del Cauca donde estos grupos pretenden intimidar y callar definitivamente las voces de quienes se oponen a un plan de despojo y exterminio cultural.

Hacemos un llamado a nuestros pueblos indígenas, las comunidades y las autoridades tradicionales, a que continúen fortaleciendo el ejercicio de Gobierno Propio ya que somos los llamados a realizar nuestro control territorial en nuestros espacios y aplicar justicia cuando se presenten hechos y actos que atenten contra la vida, la desarmonía de nuestros procesos y el territorio.

CONSEJERÍA MAYOR

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC

Popayán, 27 de septiembre del 2018



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1



FARC-EP

**FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARAS DE
COLOMBIA EJÉRCITO DEL PUEBLO**

MORALES CAUCA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS. A LAS INTROMISIONES EN NUESTROS ASUNTOS POR PARTE DE USTEDES LOS INDÍGENAS; GOBERNADOR GUILLERMO ZAMBRANO TIENE 24 HORAS PARA QUE ABANDONE ESTA LOCALIDAD A PARTIR DE LA FECHA QUE RECIBA ESTE COMUNICADO. DE LO CONTRARIO ES DECLARADO OBJETIVO MILITAR POR PARTE DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SIN IMPORTAR LAS CONSECUENCIAS.

FARC-EP